



**PIDE 2025-2030**



# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE PARRAL**



## DIRECTORIO

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL

MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO  
Secretario de Educación Pública

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
Subsecretario de Educación Superior

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN  
Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua

LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA  
Secretario de Educación y Deporte

MTRO. FRANCISCO JAVIER JACQUEZ HERNÁNDEZ  
Director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Deporte



## H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

**MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**LIC. ULISES GARCÍA SOTO**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua

**LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA**  
Secretario de Educación y Deporte

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**  
Secretario de Hacienda

**ING. SALVADOR CALDERON AGUIRRE**  
Presidente Municipal de Hidalgo del Parral

**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

**ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA**  
Consejero de FECHAC

**C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA**  
Integrante de CANACO

**L.C.P AURELIO MEJÍA GUERRA**  
Titular del Órgano Interno de Control

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral

**LIC. OBED PUENTES PARRA**  
Director Administrativo

**MTRA. CYNTIA GUTIÉRREZ CORONA**  
Directora de Vinculación

**MTRO. OMAR FERNANDO ALVARADO YÁÑEZ**  
Director Académico

**LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES**  
Director de Planeación, Programación y Evaluación

### DIRECCIÓN ACADÉMICA

**MTRA. MARÍA ELISA HERNÁNDEZ ACOSTA**  
Encargada de la Subdirección Académica

**MTRO. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON**  
Subdirector de Investigación, Innovación y  
Desarrollo Académico

**ING. MARTHA SOTO DEL VAL**  
Coordinadora de la Unidad Académica Río  
Balleza

**MII. JORGE ENRIQUE TOBÍAS VALLES**  
Jefe de Carrera de Mantenimiento Industrial

**DR. RICARDO ROBLES GÓMEZ**  
Encargado de las Carreras de Tecnologías y  
Agricultura

**MTRO. MELCHOR OMAR GRIJALVA**  
DELGADO  
Jefe de Carrera de Industrial y Minería

**LIC. JOSÉ GERARDO LÓPEZ ESPARZA**  
MENDOZA  
Encargado de la Carrera de Administración

**ING. JESÚS ANTONIO ROJAS LOZANO**  
Jefe de Servicios Escolares

### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

**LIC. STEPHANY ROCIO CHÁVEZ PINEDA**  
Responsable de Internacionalización e  
Idiomas

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ING. IVETH GUADALUPE VELÁZQUEZ**  
RIVERA  
Subdirectora Administrativa

**C. JESÚS APOLONIO SALCIDO SANDOVAL**  
Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales

**LIC. GABRIELA GUERRERO CHÁVEZ**  
Encargada de Recursos Humanos

### DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**LIC. KAREN RUBÍ ÁVILA NÁÑEZ**  
Subdirectora de Planeación

**ING. JOSÉ ALBERTO GARDEA LOYA**  
Responsable del área de Sistemas

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN
3. MARCO DE REFERENCIA
  - 3.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO
  - 3.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
4. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD
5. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD
6. VALORES DE LA UNIVERSIDAD
7. DIAGNÓSTICO
  - 8.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES
8. MARCO NORMATIVO
9. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD
10. ESTRATEGIAS
11. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
  - 11.1 ACADÉMICO
  - 11.2 VINCULACIÓN
  - 11.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
  - 11.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
13. CONCLUSIONES
14. GLOSARIO
15. BIBLIOGRAFÍA

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Parral (UTP) plantea a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2030 las directrices obtenidas por la planeación estratégica, alineadas a la visión que tiene el Gobierno de la República referente a la educación superior. La planeación constituye una responsabilidad nacional que deriva en los mandatos determinados por la Ley General de Educación Superior, que enmarca como objetivos promover la planeación como una función permanente y flexible, que estimule el desarrollo del potencial creativo de los diversos sectores de las instituciones para la mejor realización de sus propósitos sustantivos.

El marco de referencia considerado para la alineación del PIDE es: Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027, Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 y en algunos objetivos definidos en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación en específico en el capítulo denominado República educadora, humanista, y científica, donde se expresan distintos aspectos de un propósito superior como que México será potencia tecnológica y de innovación y se impulsará un programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.

La elaboración, presentación y uso del PIDE responde a la necesidad de establecer el rumbo de la Universidad a mediano plazo, con un plan que sea monitoreado con objetivos medibles que permitan conocer el cumplimiento en períodos de tiempo específicos que contribuyan al logro de los objetivos en el Programa Sectorial de Educación 2022-2027 de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y su adecuada alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2029, se ha elaborado a partir de las aportaciones y opiniones de todo el personal de Institución, las características de la misma, el área geográfica en la cual se tiene alcance, así como el entorno macroeconómico del Estado de Chihuahua y microeconómico de la región.

El proceso de elaboración de este documento fue llevado a cabo en apego a los Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante un ejercicio participativo de planeación estratégica.

## 2. PRESENTACIÓN



Es un privilegio dirigirme a ustedes en esta significativa ocasión, en la que damos a conocer nuestro nuevo Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), un documento estratégico que representa el esfuerzo colectivo de nuestra comunidad universitaria y nuestra visión compartida hacia el crecimiento y la mejora continua.

Este programa es resultado de un proceso participativo y reflexivo, donde docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo han contribuido con su experiencia, conocimientos y compromiso. Gracias a esta colaboración, hemos podido construir una herramienta que no solo diagnostica nuestra situación actual, sino que también traza una ruta clara hacia los objetivos que nos proponemos alcanzar en los próximos años.

El PIDE no es simplemente una lista de propósitos. Es un plan integral que orientará nuestras decisiones y acciones institucionales, guiándonos con claridad hacia el fortalecimiento de nuestros procesos académicos, administrativos y de vinculación con el entorno. Hemos establecido metas alcanzables y mecanismos de evaluación que nos permitirán avanzar con responsabilidad y transparencia.

Nuestro compromiso con la excelencia académica y la formación de profesionales con alto sentido ético y social es inquebrantable. Aspiramos a que nuestros egresados sean no solo técnicamente competentes, sino también agentes de cambio comprometidos con el desarrollo de sus comunidades. Este programa nos ayudará a consolidar una oferta educativa pertinente, innovadora y alineada con las necesidades actuales del sector productivo y de la sociedad en general.

A corto y mediano plazo, el PIDE nos permitirá implementar acciones concretas para elevar la calidad educativa, modernizar nuestra infraestructura, optimizar el uso de nuestros recursos y estrechar la colaboración con actores clave del desarrollo regional. Cada paso que demos estará orientado a brindar mejores oportunidades a nuestros estudiantes y a fortalecer el impacto positivo de nuestra institución en el entorno.

Juntos consolidaremos a la Universidad Tecnológica de Parral como una institución referente en educación superior tecnológica y como un motor de transformación social.

ATENTAMENTE

**DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA**  
**Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral**

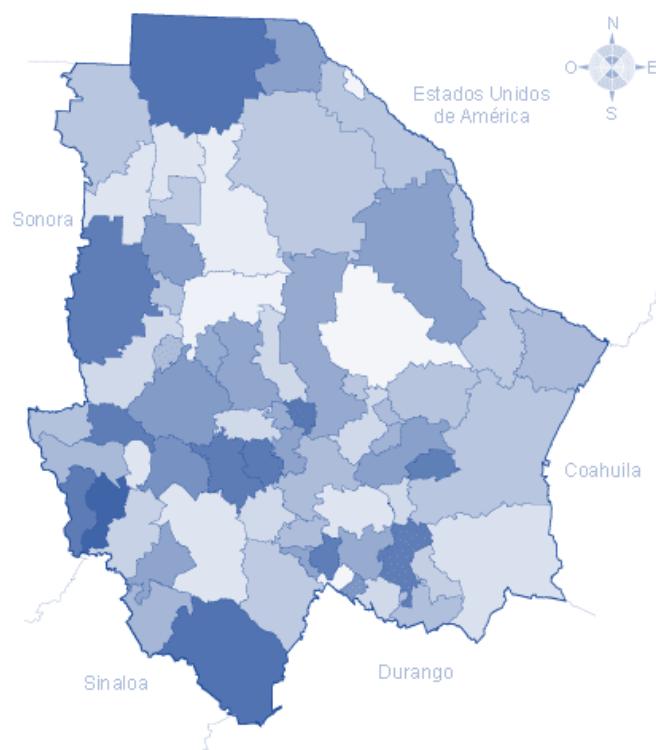
### **3. MARCO DE REFERENCIA**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL ETORNO.**

La Universidad Tecnológica de Parral es un organismo público descentralizado del estado de Chihuahua, que inició sus actividades académicas el 5 de septiembre del 2011 y fue creada mediante Decreto de Ley el 24 de diciembre del mismo año, sustentando su oferta educativa en estudios de factibilidad que dieron como resultado su fundación en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

#### ***Descripción geográfica del estado de Chihuahua***

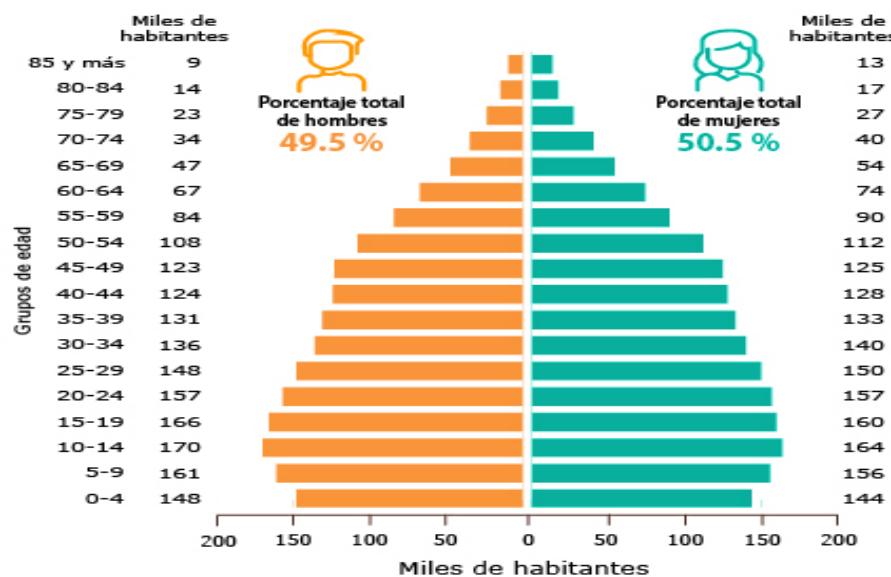
La Universidad Tecnológica de Parral (UTP), se encuentra operando desde el año 2011 en la entidad de Chihuahua. El estado se encuentra ubicado al Norte del país, sus coordenadas geográficas extremas son: Al norte  $31^{\circ}47'04''$ , al sur  $25^{\circ}33'32''$  de latitud norte; al este  $103^{\circ}18'24''$ , al oeste  $109^{\circ}04'30''$  de longitud oeste. El estado de Chihuahua está conformado por 67 municipios y su capital es la ciudad de Chihuahua. Colinda al norte con los Estados Unidos de América, al este con Sonora, al sur con Durango y Sinaloa y al Oeste con el estado de Coahuila.



Distribución municipal del estado de Chihuahua y límites geográficos (Fuente INEGI. Marco Geoestadístico 2020)

## Población

Datos del censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2020, muestran que el estado de Chihuahua cuenta con 3,741,869 habitantes de los cuales el 49.5% lo representa los hombres (1,853,822) y el 50.5% las mujeres (1,888,047).



Estructura de la población en Chihuahua, según su rango de edad. (Fuente INEGI. Censo de población y vivienda 2020).

Chihuahua ocupa el lugar 12 a nivel nacional por su número de habitantes. En el censo de población y vivienda 2020 por el INEGI, arrojó que la población residente en viviendas particulares y colectivas y población que carece de vivienda es la siguiente:

- **Población en viviendas particulares** 3,725,031
- **Población en viviendas colectivas** 16,695
- **Sin vivienda** 143

La distribución de la población en el estado de Chihuahua por grupos de edades de acuerdo al INEGI 2020, muestra que el 30.4% de la población es del grupo de edad de 0 a 17 años, el 19.9% de 18 a 29 años, el 38.3% de 30 a 59 años y el 11.2% de 60 años o más. En Chihuahua hay 12,134 localidades rurales y 52 urbanas, en la población de Chihuahua el 87% vive en las localidades urbanas, mientras que el 13% vive en localidades rurales.

Los censos de población realizados de 1900 a 2020, muestran que el crecimiento es de 11 veces en la población en Chihuahua. A 2020, la esperanza de vida en Chihuahua es de 75.4, (78.6 en mujeres y 72.4 en hombres).

Respecto a la población registrada (INEGI) 2020, el municipio de Hidalgo del Parral registró una población total de 116,662 habitantes, lo que representa el 3.11% del total de la población en el estado de Chihuahua. En el tema de natalidad y mortalidad, en el año 2019, en chihuahua se registraron:



Tasa de natalidad y defunción del estado (*Fuente INEGI. Natalidad 2019. Defunciones generales registradas por entidad federativa habitual de la persona fallecida según sexo 2019*).

En el tema de emigración interna, entre 2015 y 2020, salieron de Chihuahua 60,224 personas para radicar en otra entidad federativa; de cada 100 personas 12 se fueron a vivir al estado de Durango, 10 a Coahuila de Zaragoza, 8 a Sonora, 8 a Sinaloa y 7 a Veracruz. Con respecto a la inmigración interna, entre 2015 y 2020, llegaron a vivir 89,954 personas a Chihuahua, procedentes del resto de las entidades del país; de cada 100 personas, 23 provienen de Veracruz, 13 de Durango, 8 de Coahuila, 7 de Oaxaca y 5 de Chiapas.

Con respecto a la emigración internacional, a 2020, de Chihuahua salieron 30,905 personas para vivir en otro país, 91 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América, donde la principal causa de migración es para reunirse con la familia. En 2020 en Chihuahua, 72.5% de la población es católica, 12.7% protestante, cristiano evangélico y en tercer lugar se ubican las personas sin religión con 13.5 por ciento.

En Chihuahua hay 110,498 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son:

Lengua indígena	Número de hablantes 2020
Tarahumara	86,033
Tepehuano del norte	9,655
Mixteco	3,329
Chinanteco	1,854

Censo de población y vivienda. (*Fuente INEGI. 2020*)

En Chihuahua, 60,918 habitantes se auto reconocen afromexicana o afrodescendiente, representando el 1.6% de la población total.

## Actividades económicas.

El porcentaje de aportación al PIB Estatal en Actividades Primarias es del 6.7%; en Actividades Secundarias el 43.7%; y en Actividades Terciarias el 49.6%.

Principales productos agrícolas, 2009	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Avena forrajera	3 477 570	32.8	1º de 24
Chile verde	508 058	25.6	1º de 32
Algodón hueso	110 024	39.5	1º de 6
Avena grano	92 592	71.0	1º de 11
Manzana	382 955	68.2	1º de 23
Nuez	74 226	64.3	1º de 19
Membrillo	2 475	36.6	1º de 15
Cebolla	157 846	13.2	2º de 27
Alfalfa verde	4 982 866	16.9	2º de 25

Perspectiva estadística, por entidad federativa. (Fuente INEGI. 2020)

En el Sector Primario, Chihuahua tiene el primer lugar de producción agrícola (toneladas) a nivel nacional de avena forrajera, chile verde, algodón hueso, avena de grano, manzana, nuez y membrillo; y segundo lugar en cebolla y alfalfa verde.

Producción minera, 2010	Producción (toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Plomo	53 169	37.0	1º de 16
Zinc	150 211	30.7	2º de 11
Plata	580 271.0 kilogramos	16.3	2º de 17
Oro	15 221.8 kilogramos	24.4	2º de 17

En la extracción minera (toneladas), primer lugar en la extracción de plomo y segundo lugar en la extracción de zinc, plata y oro.

Principales productos forestales, 2009	Producción (m <sup>3</sup> rollo)	% en el total nacional	Lugar nacional
Encino	100 616	15.0	2º de 23
Pino	475 877	10.8	3º de 27

En la producción forestal, segundo lugar en la producción (m<sup>3</sup> en rollo) de encino y tercer lugar en pino.

Perspectiva estadística, por entidad federativa. (Fuente INEGI. 2020)

En el estado de Chihuahua hay 106,430 establecimientos, lo que representa el 2.2% del total a nivel nacional. Del total de las personas que laboran en la entidad son 1,049,247 (436,354 mujeres y 612,893 hombres), lo que equivale a 3.9% del total en México. El estado de Chihuahua ocupa el 9no lugar en la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, con el 3.6%, aportando \$786,176 millones de pesos en el año 2020.

### ***Hidalgo del Parral.***

El Municipio de Hidalgo del Parral se localiza en la zona Sur del Estado de Chihuahua, ubicado en la latitud norte 26°56', longitud oeste 105°40' y una altitud de 1,653 msnm. Colinda con los siguientes Municipios: al norte con Valle de Zaragoza, al sur con Matamoros, San Francisco del Oro y Santa Bárbara, al este con Allende y al oeste con Huejotitán. Tiene una superficie de 1,751 kilómetros cuadrados, que representan el 0.71% de la extensión territorial del Estado de Chihuahua. (figura 2)



Ubicación del Municipio de Hidalgo del Parral. Fuente CEDH

### ***Población Hidalgo del Parral***

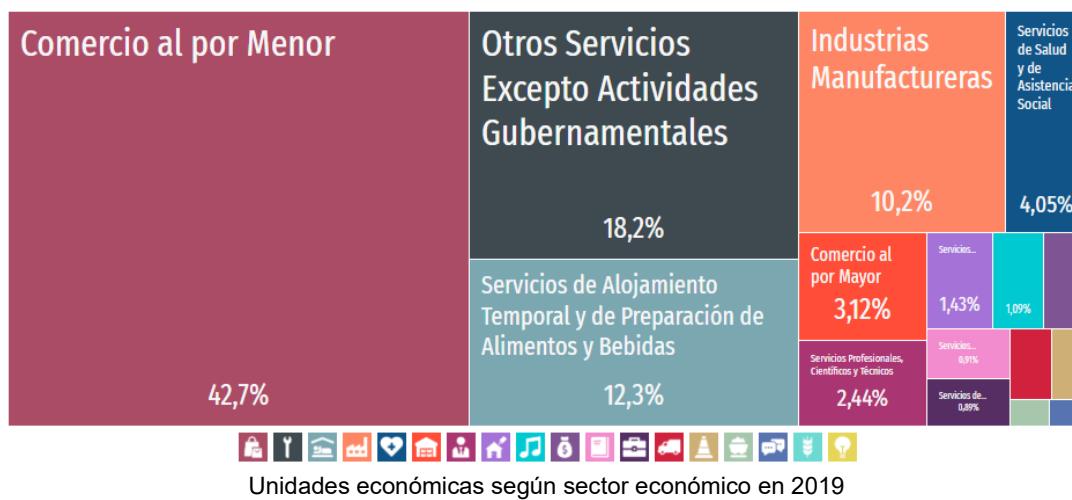
En 2020, la población en Hidalgo del Parral fue de 116,662 habitantes (48.2% hombres y 51.8% mujeres). En comparación a 2010, la población en Hidalgo del Parral creció un 8.97%. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (9,969 habitantes), 5 a 9 años (9,898 habitantes) y 20 a 24 años (9,833 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.5% de la población total.

### ***Economía Hidalgo del Parral***

Las ventas internacionales de Hidalgo del Parral en 2022 fueron de US\$61.4M, las cuales crecieron un 44.6% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron Animales Vivos de la Especie Bovina (US\$14.5M), Madera Perfilada Longitudinalmente en una o Varias Caras, Cantos o Extremos, Incluso Cepillada, Lijada o Unida por los Extremos (US\$10.1M) y Máquinas y Aparatos de Clasificar, Cribar, Separar, Lavar, Quebrantar, Triturar, Pulverizar, Mezclar, Amasar o Sobar, Tierra, Piedra u otra Materia Mineral Sólida (US\$393k).

Las compras internacionales de Hidalgo del Parral en 2022 fueron de US\$27.4M, las cuales crecieron un 35% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2022 fueron Las Demás Placas, Láminas, Hojas y Tiras, de Plástico (US\$6.79M), Maquinaria y Aparatos Mecánicos que tienen Funciones Individuales, no Especificadas en otra Parte (US\$2.27M) y Transformadores de Potencia, Convertidores Estáticos e Inductores (US\$1.24M).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Hidalgo del Parral fueron Comercio al por Menor (2,395 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (1,024 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (691 unidades).



### Tendencias de empleo profesional - tercer trimestre 2024

Datos al tercer trimestre del 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), muestran que el número de profesionistas ocupados en el país es de 11.6 millones de personas. Así mismo, estos datos nos indican que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran representadas por Administración y negocios, las Ciencias Sociales y derecho y por la Ingeniería, manufactura y construcción, sólo estas tres áreas alcanzan los 6.7 de profesionistas ocupados en México.

Carreras con mayor número de ocupados	Miles de personas
Administración y gestión de empresas	1,311,076
Derecho	963,938
Contabilidad y fiscalización	856,703

Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

## Profesionistas ocupados por grupos de edad (%)

Al tercer trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), tan sólo el 4.8 % de los profesionistas ocupados se encuentran dentro del grupo de 20 a 24 años, el cual se concentran mayoritariamente dentro de las áreas de Servicios, Ingeniería, Manufactura y Construcción y finalmente Administración y Negocios.

Mientras que los profesionistas ocupados de 25 a 34 años se concentran en mayor medida en las áreas de Servicios y Artes y Humanidades. Por su parte, los profesionistas ocupados de 35 a 44 años tienen una mayor representación en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Educación. Para el grupo de profesionistas ocupados mayores de 45 años, la mayor concentración se observa en las áreas Agronomía y Veterinaria y Educación.

### Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados

	20-24	25-34	35-44	45 y más
Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales	15.4	47	14.9	22.7
Servicios de transporte	13.6	25.1	31.5	29.7
Biblioteconomía	12.8	13.2	61.7	12.3

Fuente Observatorio Laboral, información estadística para el futuro académico y laboral en México.

## Panorama Profesional por estados.

Entidad	Número de profesionistas ocupados	Ingreso promedio mensual (\$)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Aguascalientes	144,136	\$15,289	54	46
Baja California	402,780	\$19,251	53.8	46.2
Baja California Sur	95,700	\$19,326	50.9	49.1
Campeche	89,200	\$14,173	54.7	45.3
Chiapas	323,604	\$11,436	56	44
Chihuahua	345,300	\$18,284	52.4	47.6
Ciudad de México	1,542,200	\$20,721	51.8	48.2
Coahuila	310,800	\$16,244	55.4	44.6
Colima	83,500	\$14,651	53.1	46.9
Durango	162,000	\$12,544	51	49
Estado de México	1,577,700	\$13,929	55.5	44.5
Guanajuato	376,600	\$14,214	52.4	47.6
Guerrero	208,028	\$10,220	48.3	51.7
Hidalgo	250,470	\$12,699	52	48

Cifras actualizadas al tercer trimestre de 2024 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

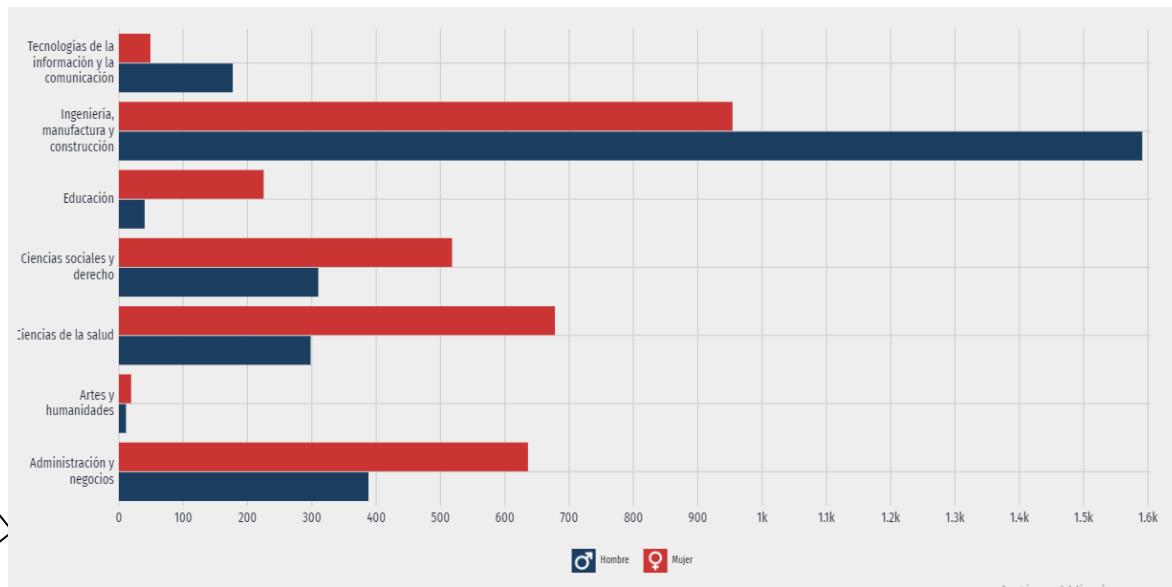
### **Vinculación de la UTP con el sector público, privado y social**

La Universidad Tecnológica de Parral cuenta con convenios con diferentes empresas o instituciones con los cuales se han obtenido diferentes beneficios, entre ellos se encuentran principalmente el desarrollo de los estudiantes de los niveles para Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, por medio de la realización de estadías profesionales, en donde los estudiantes desarrollan un proyecto con una duración de 525 horas para TSU y 480 para continuidad y para el nuevo modelo educativo se estima en 600 horas.

Las estadías permiten al alumnado desarrollar y aplicar sus conocimientos que repercuten en un beneficio directo para la empresa, ya que los proyectos realizados contribuyen a la solución de problemáticas dentro de la empresa con la aplicación de la tecnología y la innovación.

A la fecha la UTP cuenta con más de 70 convenios de colaboración formalizados con los diversos sectores a nivel local, estatal, nacional e internacional. También, se ha vinculado con más de 600 empresas para proyectos específicos de estancias y estadías.

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas para 2021 fueron Ingeniería, manufactura y construcción (1,591), Administración y negocios (388) y Ciencias sociales y derecho (310). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (954), Ciencias sociales y derecho (678) e Ingeniería, manufactura y construcción (636).



Matriculados de nivel licenciatura en Hidalgo del Parral en 2021. Fuente secretaría de economía

### **Identificación de la población objetivo.**

La zona o área de influencia de la Universidad Tecnológica de Parral está comprendida por los Municipios de Allende, Balleza, El Tule, Huejotitán, Matamoros, Rosario, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Valle de Zaragoza e Hidalgo del Parral, en este último se determinó la pertinencia y relevancia para establecer la Universidad Tecnológica de Parral.

El Municipio de Hidalgo del Parral se localiza en la zona Sur del Estado de Chihuahua, ubicado en la latitud norte 26°56', longitud oeste 105°40' y una altitud de 1,653 msnm. Colinda con los siguientes Municipios: al norte con Valle de Zaragoza, al sur con Matamoros, San Francisco del Oro y Santa Bárbara, al este con Allende y al oeste con Huejotitán.

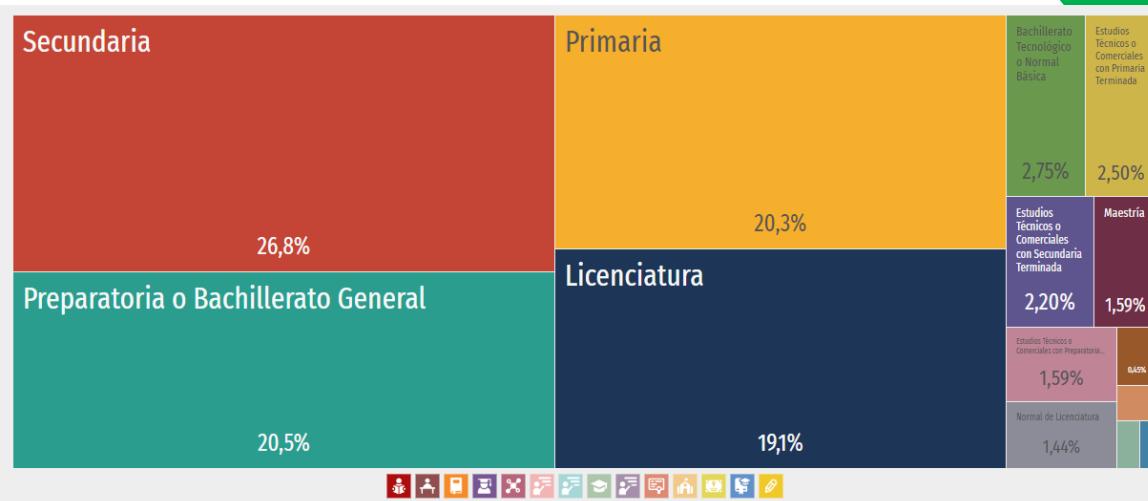
La zona o área de influencia de la Universidad Tecnológica de Parral tiene una superficie de 1,751 kilómetros cuadrados, que representan el 0.71% de la extensión territorial del Estado de Chihuahua.

Municipio	Extensión territorial km2	%
Balleza	7,037.60	2.84%
Valle de Zaragoza	4,168.20	1.68%
Allende	2,471.30	1.00%
Rosario	1,785.60	0.72%
Hidalgo del Parral	1,751.00	0.71%
Matamoros	1,139.50	0.46%
San Francisco del Oro	695.5	0.28%
Huejotitán	484.8	0.20%
Santa Bárbara	424.2	0.17%
El Tule	409.4	0.17%
<b>Zona de Influencia</b>	<b>20,367.10</b>	<b>8.21%</b>
<b>Estado</b>	<b>247,412.60</b>	<b>100.00%</b>

Extensión territorial de la zona o área de influencia

De acuerdo con la información estadística del último ciclo escolar reportado (2024-2025) a cargo Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar, de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, se concentran 33 Instituciones de Educación Superior (IEMS) en la zona de Influencia de la Universidad Tecnológica de Parral, de las cuales, 25 imparten Bachillerato Propedéutico, y 8 Bivalente. De las 25 IEMS que imparten bachillerato propedéutico, 8 se localizan en el Municipio de Hidalgo del Parral; 7 en Balleza; 2 en Allende; 2 en Rosario; 2 en Santa Bárbara; y una para los Municipios de El Tule, Huejotitán, Matamoros y Valle de Zaragoza.

Por otra parte, de las 8 IEMS ofreciendo el servicio bivalente, 5 se localizan en el Municipio de Hidalgo del Parral; y una para los Municipios de Allende, Balleza y San Francisco del Oro.



Niveles de escolaridad de la población de 15 años y mas en la zona de influencia en Hidalgo del Parral 2021.

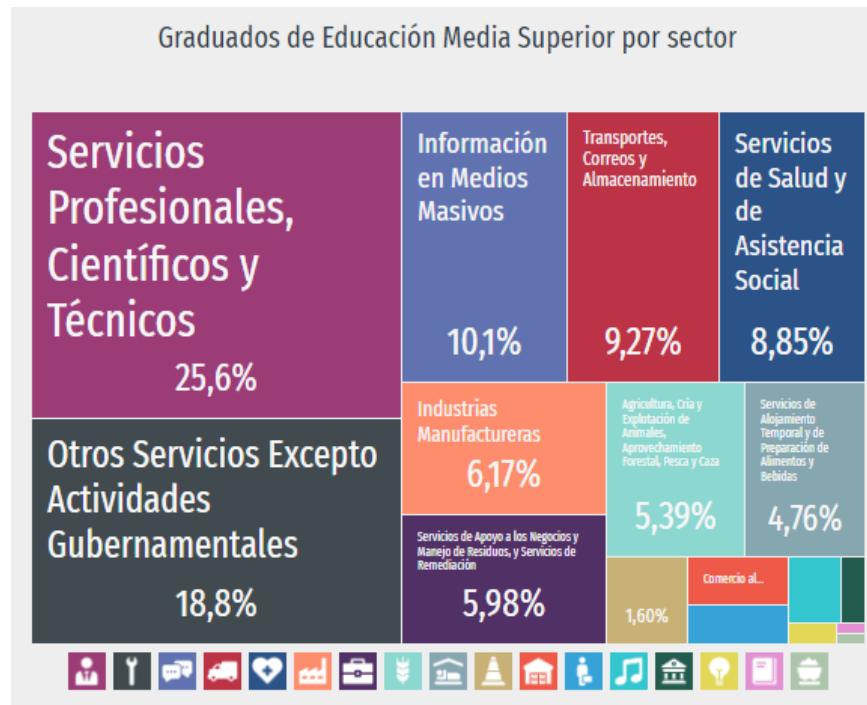
Fuente secretaría de economía

De acuerdo a la estadística de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de Chihuahua, se cuentan con 535 Instituciones de Educación Media Superior que ofrecen el servicio de bachillerato general, profesional técnico bachiller y tecnológico en todo el Estado. Por lo tanto, el Municipio de Hidalgo del Parral y su zona de influencia, concentran 30, lo que representa el 5.61% de los espacios educativos a este nivel.

Municipios	no.	%
Hidalgo del Parral	11	2.06%
Balleza	8	1.50%
Allende	2	0.37%
Rosario	2	0.37%
Santa Bárbara	2	0.37%
El Tule	1	0.19%
Huejotitán	1	0.19%
Matamoros	1	0.19%
Valle de Zaragoza	1	0.19%
San Fco. del Oro	1	0.19%
<b>Zona de Influencia</b>	<b>30</b>	<b>5.61%</b>
<b>Estatal</b>	<b>535</b>	<b>100%</b>

Número de IEMS por municipio para el ciclo escolar 2024-2025 Fuente: (SEECH) Departamento de Estadística inicio de curso 2024-2025.

El Municipio de Hidalgo del Parral participa con una matrícula total en IEMS de 5,618 estudiantes, mientras que los Municipios restantes de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Parral, participan con 1,450 estudiantes. Esto quiere decir que la zona de influencia contribuye con el 4.44% de la matrícula total a nivel estatal, ya que a nivel estado la matrícula de educación media superior es de 159,053 estudiantes.



Matrícula de educación media superior			
Municipios	H	M	T
Hidalgo del Parral	2,632	2,986	<b>5,618</b>
Balleza	200	265	<b>465</b>
Allende	173	174	<b>347</b>
San Fco. del Oro	116	118	<b>234</b>
Matamoros	63	66	<b>129</b>
Santa Bárbara	37	59	<b>96</b>
Valle de Zaragoza	31	42	<b>73</b>
Rosario	20	31	<b>51</b>
El Tule	11	12	<b>23</b>
Huejotitán	12	20	<b>32</b>
<b>Zona de Influencia</b>	<b>3,295</b>	<b>3,773</b>	<b>7,068</b>
<b>Estatal</b>	<b>75,565</b>	<b>83,488</b>	<b>159,053</b>

Histórico por municipio, hasta 2024-2025 Fuente: (SEECH) Departamento de Estadística

Así mismo, en la siguiente tabla se muestra el número de egresados del nivel medio superior de la zona de influencia, ascendiendo a 1,791, de los cuales el Municipio de Parral aporta 1,411 egresados, es decir que el 78.78 por ciento de los egresados de educación media superior en la zona de influencia son del municipio de Hidalgo del Parral.

Municipios	Egresados de nivel Medio Superior		Total
	Hombres	Mujeres	
Hidalgo del Parral	622	789	<b>1,411</b>
Balleza	73	82	<b>155</b>
Allende	48	51	<b>99</b>
San Fco. del Oro	13	27	<b>40</b>
Matamoros	15	15	<b>30</b>
Santa Bárbara	11	10	<b>21</b>
Valle de Zaragoza	9	6	<b>15</b>
El Tule	11	12	<b>23</b>
Huejotitán	0	7	<b>7</b>
Rosario	3	3	<b>6</b>
<b>Zona de Influencia</b>	<b>796</b>	<b>955</b>	<b>1,791</b>
<b>Estatatal</b>	<b>19,307</b>	<b>23,161</b>	<b>42,468</b>

*Egresados de IEMS de la zona de influencia por municipio, ciclo escolar 2024-2025*

*Fuente: (SEECH) Departamento de Estadística inicio de curso 2024-2025*

### **Escuelas de Educación Superior en la Zona de Influencia y en el Estado**

La infraestructura dedicada a la Educación Superior del Estado de Chihuahua está compuesta por 138 Escuelas de Educación Superior que ofrecen el nivel de Licenciatura y de ellas 11 ofrecen también el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), dato que se muestra en la información estadística del último ciclo escolar reportado (2024-2025) a cargo Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar, de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.

Dentro del área de influencia se reconoce a la Universidad Tecnológica de Parral como la tercera opción con mayor cobertura estudiantil dentro de la zona sur ubicando un 15.8% de cobertura regional.

Institución	Matrícula de Educación Superior en la zona de influencia		Total
	Hombres	Mujeres	
Instituto Tecnológico de Parral	1,512	1,184	<b>2,696</b>
Universidad Autónoma de Chihuahua	463	976	<b>1,439</b>
<b>Universidad Tecnológica de Parral</b>	<b>641</b>	<b>438</b>	<b>1,079</b>
Normal Experimental Miguel Hidalgo	88	375	<b>463</b>
Universidad Cultural CCU	110	168	<b>278</b>
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	50	199	<b>249</b>
Universidad Regional del Norte	85	129	<b>214</b>
Escuela Normal Superior José E. Medrano	40	168	<b>208</b>

Instituto de Investigaciones Sociales de Chihuahua	23	70	<b>93</b>
Escuela de Enfermería Hospital de Jesús	10	25	<b>35</b>
Universidad España	13	21	<b>34</b>
Centro de Posgrado y Capacitación Mundo Nuevo	5	26	<b>31</b>
<b>Zona de Influencia</b>	<b>3,040</b>	<b>3,779</b>	<b>6,819</b>
<b>Estatal</b>	<b>63,618</b>	<b>75,035</b>	<b>138,653</b>

Matrícula total atendida en Instituciones de educación superior de la Región. *Fuente secretaría de educación de Chihuahua SEECH 2024-2025.*

Respecto a la matrícula de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar 2024, la Universidad Tecnológica de Parral se colocó en la segunda institución de educación superior

<b>Matrícula de nuevo ingreso en Educación Superior en la zona de influencia</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Institución</b>			
Instituto Tecnológico de Parral	433	323	<b>756</b>
<b>Universidad Tecnológica de Parral</b>	<b>203</b>	<b>134</b>	<b>337</b>
Universidad Autónoma de Chihuahua	83	219	<b>302</b>
Normal Experimental Miguel Hidalgo	25	103	<b>128</b>
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	15	69	<b>84</b>
Universidad Cultural CCU	24	42	<b>66</b>
Universidad Regional del Norte	19	19	<b>38</b>
Centro de Posgrado y Capacitación Mundo Nuevo	5	26	<b>31</b>
Instituto de Investigaciones Sociales de Chihuahua	3	24	<b>27</b>
Escuela Normal Superior José E. Medrano	2	10	<b>12</b>
Universidad España	8	3	<b>11</b>
<b>Zona de Influencia</b>	<b>820</b>	<b>972</b>	<b>1,792</b>
<b>Estatal</b>	<b>16,068</b>	<b>18,431</b>	<b>34,499</b>

### **Perfil de puestos requeridos por las empresas.**

Se reconoce que las áreas profesionales de desarrollo económico de la región En tercer trimestre de 2024, Chihuahua tuvo 1,809,545 ocupados. Las ocupaciones con más trabajadores durante el tercer trimestre de 2024 en la región de Hidalgo del Parral fueron: Ensambladores y Montadores de Partes Eléctricas y Electrónicas, Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios y Albañiles, Mamposteros y Afines.

De igual forma se reconoce las siguientes actividades económicas como las principales para detonar los sectores productivos resaltando la industria, pedagogía, minería, contabilidad, administración y otras ciencias sociales.



Matriculados de nivel licenciatura en Hidalgo del Parral en 2022. Fuente secretaría de economía INEGI

### 3.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.

La Universidad Tecnológica de Parral (UTP) fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio social en la capital del Estado.

La Universidad Tecnológica de Parral forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Chihuahua y adopta el modelo educativo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal. Teniendo por objeto:

Diseñar, de conformidad al sistema adherente, planes y programas de estudio con los contenidos particulares y regionales procedentes

Impulsar la investigación de proyectos tecnológicos, mediante la vinculación estrecha con el sector productivo de bienes y servicios

Expedir certificados de estudios, títulos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables.

IV. Revalidar y establecer equivalencias de estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con los ordenamientos de la materia.

V. Promover la cultura científica y tecnológica estatal, nacional e internacional, y difundir las manifestaciones de la cultura universal.

VI. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con los recursos que le sean aprobados.

VII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica, y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general.

VIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social.

IX. Administrar los bienes incorporados a su patrimonio, así como los ingresos que obtenga por los servicios que preste, con sujeción al marco legal aplicable según su naturaleza.

X. Expedir las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto.

### **Carreras que ofrece la UTP**

Dentro de la oferta académica con que cuenta la Universidad se cuenta con:  
Programas Educativos del nivel Técnico Superior Universitario (TSU) ofertados:



**TSU en Administración área  
Formulación y Evaluación de Proyectos**



**TSU en Mantenimiento área  
Maquinaria Pesada**



**TSU en Minería área  
Beneficio Minero**



**TSU en Procesos Industriales área  
Manufactura**



**TSU. en Tecnologías de la Información  
área Infraestructura en Redes Inteligentes**

Programas Educativos del nivel de Licenciatura/Ingeniería ofertados:



**Licenciatura en Gestión de Negocios y Ingeniería en Mantenimiento Industrial  
Proyectos**



**Ingeniería en Minería**

**Ingeniería Industrial**



**Ingeniería en Redes Inteligentes y  
Ciberseguridad**

**Ingeniería en Agricultura Sustentable y  
Protegida**

## Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 y Plan Sectorial de Educación Estatal 2022 – 2027

El presente Programa Institucional de Desarrollo se alinea al **Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2029** en el eje general 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo se establece que se impulsará una República educadora, humanista y científica. Donde la educación es un elemento indispensable para lograr que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad compartida. Es un derecho, no un privilegio. La “República educadora”, humanista y científica busca que la educación habilite otros derechos fundamentales, haciendo de su defensa un asunto de justicia social. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), solo el 28% de las niñas y niños que iniciaron sus estudios en 2007 completaron una licenciatura. Por ello, es esencial que las oportunidades educativas sean una realidad para todas y todos los mexicanos. La Cuarta Transformación ha iniciado un proceso para rescatar el Sistema Educativo Nacional, eliminando una visión que perpetuaba desigualdades mediante la formación de estudiantes poco críticos, con bajos niveles de conciencia social y una lógica de competencia en lugar de cooperación. El abandono del sistema educativo era tal que se requirieron esfuerzos de gran magnitud para corregirlo: desde la construcción de escuelas, la contratación de docentes, hasta la provisión de materiales educativos, y garantizar la permanencia y éxito en los estudios. El fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional es clave para garantizar la justicia social e impulsar el desarrollo del país. A pesar de los avances significativos en los últimos años, persisten desafíos en cuanto a equidad, eficiencia y cobertura, que requieren políticas educativas integrales. La Nueva Escuela Mexicana plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica. En este contexto, el programa La Escuela es Nuestra promueve la democracia participativa y empodera a las comunidades

**Objetivo 2.3:** Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

**Estrategia 2.3.1** Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

**Estrategia 2.3.2** Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

**Estrategia 2.3.3** Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.

**Estrategia 2.3.4** Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural

**Estrategia 2.3.5** Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.

**Estrategia 2.3.6** Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

**Objetivo 2.4:** Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

**Estrategia 2.4.1** Reforzar las alianzas entre los sectores público, productivo y social para la capacitación de jóvenes, especialmente quienes no estudian ni trabajan, facilitando su desarrollo de experiencia laboral y habilidades para el empleo.

**Estrategia 2.4.2** Impulsar políticas y programas de recapacitación, reinserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.

**Estrategia 2.4.3** Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.

**Estrategia 2.4.4** Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada

En cuanto al **Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027**, correspondiente al estado de Chihuahua se tiene la siguiente alineación:

**Objetivo 1.** Incrementar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.

**Objetivo específico 1.1** Asegurar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación.

Estrategia 1.1.1 Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de la población.

**Objetivo específico 1.2.** Garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género para asegurar la igualdad en todos los niveles de enseñanza y formación profesional.

Estrategia 1.2.1 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a estudiantes de todos los niveles de enseñanza y la formación profesional.

**Objetivo específico 1.3.** Ampliar los programas de becas y apoyos específicos para favorecer el aumento en la cobertura y la eficiencia terminal.

Estrategia 1.3.1 Incrementar la cobertura de la Educación Básica, Media Superior y Superior en sus diferentes modalidades.

**Objetivo 2.** Brindar un servicio educativo de calidad a las y los estudiantes de las escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.

**Objetivo específico 2.1** Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos en la entidad para consolidar los Programas Educativos que fomenten los aprendizajes significativos.

Estrategia 2.1.1 Emplear el análisis de los resultados de las evaluaciones e investigaciones del logro educativo en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo 2.2.** Fortalecer los esquemas de vinculación institucional para mejorar la interacción que deben tener los planes de estudio en el sector productivo.

Estrategia 2.2.1 Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado a fin de mejorar la pertinencia educativa y la inserción laboral de los egresados.

Estrategia 2.2.2 Desarrollar en las y los estudiantes aptitudes y hábitos positivos para su vida en Instituciones de Educación Media Superior, Educación Superior y Capacitación para el Trabajo.

Estrategia 2.2.3 Diseñar, operar y fortalecer el modelo de Educación de Lenguaje Dual.

Alineación con la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. Las metas en las que impacta son:



Los objetivos y estrategias plasmadas en este plan contribuyen al logro del Objetivo 4 Educación de Calidad el cual consiste en “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

**Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad.

**Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todo el estudiantado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

## 4. MISIÓN

Formar profesionistas altamente capacitados y competitivos; con actitudes y conocimientos científicos y tecnológicos, mediante programas educativos acreditados en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, bajo el modelo de educación por competencias y una mejora continua que contribuya responsablemente a la solución de problemas de la sociedad. (Es-01-02/R2;110321)

## 5. VISIÓN

*“Iremos más allá...” de ser, una institución de Educación Superior Tecnológica líder en la región, reconocida por la calidad en sus programas educativos y en la capacidad adquirida de sus egresados para dar respuesta pertinente a las necesidades de los sectores productivos; con un enfoque innovador, sustentable, social y humano. (Es-01-03/R2;110321)*

## 6. VALORES DE LA UNIVERSIDAD

- Disciplina.
- Liderazgo.
- Compromiso.
- Verdad.
- Servicio.
- Lealtad.
- Respeto.

## 7. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a las necesidades de mejora, se realizó un ejercicio de planeación participativa con las áreas de la Universidad con la dirigencia de Rectoría, en el cual se realizó el diagnóstico, a través del análisis de impacto positivo y negativo en los entornos tanto interno como externo, logrando establecer Objetivos Globales que ayudarán al logro de la Misión y Visión, así mismo se analizaron factores a considerar y que deberán ser atendidos a través de las estrategias y líneas de acción que posibiliten a la Universidad al logro de sus objetivos.

### 7.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

De acuerdo a la comprensión de la Universidad y su contexto, la UTP determina que para las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito, se incluyen factores positivos y negativos. Es por ello que todos estos aspectos están representados a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que fueron actualizadas en el último proceso de revisión que el comité directivo realizó con el fin de lograr una alineación de metas y objetivos institucionales, logrando el siguiente análisis:

#### FORTALEZAS

<b>F1</b>	Contamos con un modelo educativo único en la región, por ofrecer dos títulos profesionales (TSU / Licenciatura) bajo un modelo intensivo.
<b>F2</b>	La Universidad ofrece un programa de tutorías basado en un modelo nacional donde participa el total de la matrícula permanentemente.
<b>F3</b>	La UTP ha mantenido durante los últimos cinco años, el reconocimiento como la Institución de Educación Superior de organismos descentralizados del estado de Chihuahua líder en cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la PNT con 100% de cumplimiento en el último dictamen de verificación por el ICHITAIP.
<b>F4</b>	El 100% de los Programas de TSU se encuentran Acreditados.
<b>F5</b>	La UTP cuenta con centro STEM dentro de sus instalaciones que combina ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
<b>F6</b>	Se trabaja bajo el modelo de Cambridge lo cual fortalece los conocimientos de los alumnos en el idioma inglés.
<b>F7</b>	La UTP cuenta con dos certificaciones internacionales de calidad ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018
<b>F8</b>	Los laboratorios y talleres de la UTP se encuentran equipados con equipos especializados de reciente adquisición, que fortalecen la educación integral de sus estudiantes.
<b>F9</b>	La UTP cuenta con 250 paneles solares fotovoltaicos que permiten el ahorro de energía eléctrica, disminución en el pago del servicio y apoya las energías limpias para el cuidado del medio ambiente.
<b>F10</b>	Todas las aulas de la UTP se encuentran equipadas con pantallas, cañones, y pizarrones inteligentes favoreciendo la cátedra dentro del aula.

## OPORTUNIDADES

<b>O1</b>	Demanda de educación superior en Modalidad virtual
<b>O2</b>	Demanda de posgrados.
<b>O3</b>	Recursos extraordinarios Federales y Estatales para infraestructura y equipamiento en los que la Universidad puede participar a través de proyectos
<b>O4</b>	Demanda en la región de certificación en el idioma inglés.
<b>O5</b>	Demanda de servicios tecnológicos en el sector público, social y privado.
<b>O6</b>	Redes de colaboración en diferentes proyectos (docencia, internalización, responsabilidad social)
<b>O7</b>	Crecimiento económico y nuevas fuentes de empleo en la región.

## DEBILIDADES

<b>D1</b>	Índices de deserción elevados en el nivel de Técnico Superior Universitario
<b>D2</b>	Falta de espacios destinados a almacén y servicios generales de resguardo
<b>D3</b>	Falta de un Sistema de Promoción y Permanencia que beneficie al personal docente y administrativo.
<b>D4</b>	Bajos índices de eficiencia terminal en el Nivel TSU
<b>D5</b>	Baja participación en la formación de cuerpos académicos y poca producción académica en investigación
<b>D6</b>	Baja captación de recursos propios por concepto de servicios tecnológicos.

## AMENAZAS

<b>A1</b>	Contingencias Sanitarias por Pandemias.
<b>A2</b>	Instituciones de Educación Superior de la región con oferta de PE similares a los de la UTP (competencia directa)
<b>A3</b>	Bajos índices de aprovechamiento académico por parte de egresados de IEAMS
<b>A4</b>	Incumplimiento al presupuesto asignado anual a la UTP
<b>A5</b>	Disminución de la tasa de Egreso de IEAMS

## 8. MARCO NORMATIVO

La Universidad Tecnológica de Parral (UTP) es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Chihuahua, creada bajo decreto N°. 538/2011 I P.O, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado De Chihuahua.

Desde su creación, la UTP se encuentra adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y, por tanto, adopta como modelo pedagógico el establecido para ellas.

La UTP, tiene por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que imparten el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con actitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

Normatividad aplicable de la Universidad Tecnológica de Parral:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Convención Americana de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Educación
- Ley General de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Comunicación Social
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley sobre el Escudo, Bandera y el Himno Nacional
- Ley General de Educación Superior
- Ley Federal de Los trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 constitucional
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de la Universidad Tecnológica de Parral
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

- Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua
- Ley de Igualdad entre Mujeres y hombres del Estado de Chihuahua
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua
- Ley de Entrega Recepción para el Estado de Chihuahua
- Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del estado de Chihuahua
- Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Chihuahua
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua
- Ley del Himno y Escudo del Estado de Chihuahua
- Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa
- Ley Estatal de Educación
- Ley de Gobierno Digital para el Estado de Chihuahua.
- Ley Estatal de Derechos.
- Código Fiscal del Estado de Chihuahua
- Código de Ética para el poder ejecutivo del Estado de Chihuahua
- Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral
- Código Administrativo del Estado de Chihuahua
- Reglamento Académico de estudiantes
- Reglamento Interno
- Reglamento de actividades cívicas, culturales y/o deportivas
- Reglamento de Becas
- Reglamento para la campaña de difusión y capacitación
- Reglamento de colocación y seguimiento de egresados
- Reglamento de Ingresos Propios
- Reglamento de Servicios Tecnológicos
- Reglamento de titulación
- Reglamento de visitas empresariales
- Reglamento del Honorable Consejo Directivo de la UTP
- Reglamento de Estadías
- Reglamento de Biblioteca
- Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de Comisión Honor y Justicia
- Reglamento de Depuración de cuentas contables
- Reglamento de Viáticos
- Reglamento de enajenación de bienes muebles
- Lineamientos para cursos y capacitaciones del personal docente
- Lineamientos para el otorgamiento de becas para el personal académico y administrativo
- Lineamientos para la investigación, estancias, movilidad y cuerpos académicos
- Lineamientos para la aplicación de la evaluación del personal docente
- Lineamientos para la inducción de estudiantes de nuevo ingreso
- Lineamientos para la inducción del personal académico

- Lineamientos generales para la constitución y operación de academias

Órganos colegiados, que en su caso autoricé el H. Consejo Directivo, Rector/a, o sean previstos en cada una de la normatividad aplicable para la Universidad.

La Universidad para el cumplimiento de su objeto, contará en su caso con el personal académico, técnico de apoyo administrativos adscritos a la estructura administrativa, cualquiera que sea el cargo que ostenten, realizarán las funciones correspondientes a las descritas en el presente Manual de Organización, Estatuto, Procedimientos y las demás que le asignen o encomienden Recetoría, así como el superior jerárquico del cual dependan, en términos del acuerdo de adscripción que se emita, así como las demás que señale la normatividad aplicable, atendiendo a las necesidades del servicio que así lo requieran con base a la suficiencia presupuestal y a la estructura autorizada. Órganos Colegiados de la UTP.

- Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Comité de Ética.
- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Comité de Seguridad, Higiene y Protección Civil
- Comité de Honor y Justicia.
- Consejo de Vinculación y Permanencia.
- Comité de Depuración de Bienes Muebles.
- Comité de Depuración de Cuentas Contables
- Comité de Calidad.
- Comité de Transparencia.
- Comité de Becas.

## 9. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

Las políticas que se presentan atienden a las dimensiones que marca el Modelo Educativo, mismo que constituye un estado de referencia permanente, a partir del cual se desarrollan los procesos universitarios. El contar con las Políticas Institucionales facilita al personal tomar decisiones en determinadas actividades, al tiempo que facilitan la delegación de autoridad, proporcionan uniformidad en las decisiones, evitando la improvisación.

Las políticas son lineamientos generales para las unidades académicas y administrativas que conforman la Universidad y deberán servir de guía para la correcta acción del personal durante el desempeño diario de sus actividades. El contar con las Políticas Institucionales facilita al personal tomar decisiones en determinadas actividades, al tiempo que facilitan la delegación de autoridad, proporcionan uniformidad en las decisiones, evitando la improvisación.

Las políticas en la dimensión filosófica están orientadas al funcionamiento de la institución mediante principios y valores, de acuerdo con el Modelo Educativo, aportan elementos de juicio para ubicar a la comunidad universitaria en el campo de la moral y las razones

superiores de la educación, tales como la ética y los derechos.

- La Universidad Tecnológica de Parral adopta el Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Las estrategias de aprendizaje y enseñanza deben ser basadas en los principios establecidos en el método de competencias profesionales y los saberes establecidos por el modelo educativo.
- Los principios éticos universales deberán incluirse en todos los programas académicos.
- Los planes de estudios fomentarán una educación para la paz, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, basados en la libertad.

## 10. ESTRATEGIAS

Es preciso considera que con las dinámicas establecidas entre los integrantes de la comunidad universitaria se diseñó el Programa Institucional de Desarrollo, estableciendo estrategias generales para la dirección y uso de los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos, se establecen a nivel institucional conforme el uso de los recursos. Están orientadas al cumplimiento de los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades; así como a aprovechar las oportunidades y minimizar el impacto de las amenazas identificados en el análisis de diagnóstico.

Derivado de la presente autoevaluación, se han identificado las siguientes estrategias:

### **ACADÉMICO**

Mejorar las competencias profesionales y pedagógicas del personal docente para garantizar una enseñanza de alta calidad y adaptada a las necesidades actuales de los estudiantes.

Promover la investigación y la colaboración entre docentes para generar nuevos conocimientos, fortalecer la cultura de investigación en la universidad y mejorar la calidad educativa.

Asegurar la mejora continua del desempeño docente mediante la evaluación regular y constructiva, promoviendo un entorno de desarrollo profesional constante.

Mantener los programas educativos actualizados y flexibles para adaptarse a cambios rápidos en el conocimiento y las necesidades del entorno.

Proveer asesorías académicas y tutorías que mejore el rendimiento académico y apoye a los estudiantes en riesgo de reprobación.

Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos financieros que les permitan continuar sus estudios sin interrupciones por razones económicas.

Proveer servicios médicos y psicológicos accesibles y de alta calidad que promuevan el bienestar integral de los estudiantes.

Facilitar actividades extracurriculares que enriquezcan la experiencia universitaria y contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

Asegurar que los estudiantes tengan acceso a tecnología y recursos digitales que apoyen su aprendizaje y desarrollo académico.

Establecer programas de investigación interdisciplinarios y de desarrollo que colaboren con el sector productivo para identificar y resolver problemas tecnológicos, incrementando la innovación y mejorando la competitividad de las empresas locales y regionales.

Integrar proyectos empresariales reales, promoviendo el aprendizaje práctico y facilitando la inserción laboral de los estudiantes mediante la colaboración directa con empresas y organizaciones.

## **VINCULACIÓN**

Establecer un seguimiento de egresados y empleadores para obtener información valiosa que permita la actualización y mejora de los planes de estudio.

Desarrollar y consolidar convenios de colaboración con instituciones educativas y organismos públicos y privados para fortalecer la oferta académica y profesional de la universidad.

Expandir y mejorar los servicios profesionales ofrecidos por la universidad, alineándolos con las necesidades del mercado y las demandas de la sociedad.

Optimizar los canales de comunicación interna y externa para asegurar una difusión efectiva de las actividades y logros de la universidad.

Establecer programas de educación continua que permitan a los profesionales mantenerse actualizados y competitivos en el mercado laboral.

Fomentar la práctica deportiva y la vida saludable entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Enriquecer la vida universitaria y comunitaria mediante la promoción de actividades artísticas y culturales que fomenten la creatividad y el intercambio cultural.

Desarrollar programas y proyectos de extensión que promuevan la interacción y el servicio de la universidad hacia la comunidad local y regional.

## **ADMINISTRACIÓN**

Desarrollar y actualizar las normativas institucionales para asegurar el cumplimiento regulatorio y la transparencia en la gestión universitaria.

Mejorar la gestión de recursos humanos mediante la implementación de políticas de desarrollo profesional, bienestar y evaluación del desempeño.

Garantizar el adecuado mantenimiento y actualización de la infraestructura física e informática de la universidad.

Optimizar la planificación y el manejo del presupuesto para asegurar la sostenibilidad financiera y el uso eficiente de los recursos.

Mejorar la atención y satisfacción de la demanda de servicios universitarios, asegurando una experiencia positiva para estudiantes, docentes y personal administrativo.

## **11. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

### **11.1 ACADÉMICO**

Este proceso optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje que aseguren la calidad y la capacidad académica favoreciendo el desarrollo de cada campo de conocimiento con la intervención de académicos y estudiantes y que logre potenciar el posicionamiento de la Universidad en la comunidad.

#### **CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

Consolidar competencias profesionales y pedagógicas del personal docente para garantizar una enseñanza de alta calidad y adaptada a las necesidades actuales de los estudiantes.

- Generar y operar programa de capacitación en educación basado en competencias en el modelo educativo de las UT para el personal.
- Dotar de cursos y talleres sobre nuevas metodologías de enseñanza, uso de tecnologías educativas y actualización en las disciplinas específicas de cada docente.
- Facilitar el acceso a diplomados y certificaciones en áreas como didáctica, evaluación del aprendizaje y gestión educativa.
- Desarrollar habilidades pedagógicas y profesionales actuales en profesores.
- Promover la participación en seminarios y conferencias nacionales e internacionales sobre temas educativos y de investigación.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje de docentes capacitados	Cuatrimestral	80%	80%	85%	90%	90%	100%
Porcentaje de capacitaciones en el área pedagógica	Anual	40%	40%	40%	40%	40%	40%
Porcentaje de capacitaciones en el área técnica de especialidad	Anual	25%	30%	30%	30%	30%	35%
Porcentaje de capacitaciones en el área de tecnologías de la información	Anual	25%	30%	30%	30%	30%	35%

## IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Promover la investigación académica y la colaboración entre docentes para generar nuevos conocimientos, fortalecer la cultura de investigación en la universidad y mejorar la calidad educativa. Contar con proyectos integradores multidisciplinarios que partan de las líneas de investigación ya definidas y acorde a los proyectos del desarrollo científico, tecnológico y económico en el estado.

- Fomentar y apoyar los grupos de investigación en diversas áreas de conocimiento, proporcionando recursos y tiempo necesario para su desarrollo.
- Estimular y apoyar la publicación de artículos en revistas científicas, libros y otros medios académicos.
- Organizar jornadas y congresos de investigación donde los docentes puedan presentar y discutir sus trabajos.
- Fomentar proyectos de investigación interdisciplinarios que involucren a docentes de diferentes departamentos.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Proyectos integradores multidisciplinarios	Anual	0	1	2	4	4	4
Eventos para el desarrollo de ideas de negocios e innovadoras	Anual	0	1	1	2	2	3
Participación de proyectos integradores en convocatorias	Anual	1	1	2	3	3	4

## EFICIENCIA TERMINAL

Aumentar el porcentaje logrado de estudiantes que se titulan de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura (ING/LIC), con relación a la matrícula inicial por cohorte generacional.

- Detectar las principales causas que provocan la deserción y reprobación.
- Desarrollar un programa anual de orientación vocacional y apoyo psicopedagógico:

- Brindar asesoría a estudiantes identificados como vulnerables.
- Atender las solicitudes de asesorías requeridas directamente por el estudiante.
- Atender las solicitudes realizadas por los tutores para la intervención grupal impartiendo temas según la vulnerabilidad detectada.
- Impartir pláticas de orientación, según la etapa por la cual esté atravesando el estudiante durante su trayectoria educativa, para así coadyuvar en su formación integral.
- Impartir pláticas masivas de orientación con temas de interés para los estudiantes
- Capacitar a los Profesores de Tiempo Completo en el proceso de tutorías en este modelo educativo basado en competencias.
- Evaluar cuatrimestralmente el programa de tutorías.

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2023
Aprovechamiento académico TSU	9.06	9.10	9.15	9.19	9.24	9.30
Aprovechamiento académico LIC	9.19	9.24	9.28	9.33	9.38	9.40
Tasa de egreso TSU	50%	53%	57%	60%	64%	68%
Tasa de egreso LIC	79%	81%	83%	85%	89%	90%
Tasa de Titulación de TSU	85%	85%	89%	89%	90%	92%
Tasa de Titulación de LIC	90%	90%	95%	95%	98%	100%
Matrícula total de la universidad	1,090	1,100	1,100	1,105	1,110	1,120
Estudiantes de nuevo ingreso	350	355	355	360	380	400
Tasa de reprobación TSU	2.4%	2.1%	1.8%	1.5%	1.3%	1.2%
Tasa de reprobación LIC	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.2%
Tasas de abandono escolar TSU	17.4%	15.8%	14.7%	13.9%	11.2%	10.1%
Tasas de abandono escolar LIC	3.6%	3.4%	2.7%	2.2%	2.1%	1.9%

## FORTECIMIENTO DE ASESORÍAS ACADÉMICAS Y TUTORÍAS

Complementar los programas de asesorías académicas y psicológicas con la finalidad de impactar en los índices de aprovechamiento y retención, principalmente.

- Fortalecer el programa de apoyo académico y psicológico para disminuir los niveles de deserción e incrementar el aprovechamiento escolar.
- Formalizar un programa de asesoría académica donde los estudiantes puedan recibir apoyo en asignaturas específicas.
- Implementar un programa de tutorías personalizadas donde estudiantes avanzados y docentes tutores brinden apoyo continuo.

- Ofrecer tutorías grupales y personalizadas, enfocándose en materias con altos índices de reprobación.
- Proveer capacitación regular para los tutores en técnicas de enseñanza y apoyo emocional.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los tutores y recoger retroalimentación de los estudiantes.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje de efectividad de las asesorías académicas	Cuatrimestral	80%	80%	82%	82%	85%	90%
Actividades grupales de apoyo psicológico	Cuatrimestral	3	4	4	5	6	8
Porcentaje de Retención	Anual	87%	89%	89%	91%	93%	95%

## REPROBACIÓN

Conocer el porcentaje cuatrimestral de alumnos que reprobaron definitivamente (TSU, ING/LIC); una o más asignaturas al término de cada periodo cuatrimestral, en relación a la matrícula inicial atendida en cada período.

- Fortalecimiento y/o capacitación del personal docente que atiende el “Programa Institucional de Tutorías” (PIT).
- Análisis y seguimiento de los resultados obtenidos en este “Programa Institucional de Tutorías” (PIT).
- Elaborar plan de capacitación de la planta docente del PIT.
- Detectar oportunamente alumnos vulnerables y canalizarlos con personal de apoyo para que reciban tutorías y/o asesorías.

## DESERCIÓN

Conocer la proporción de alumnos que fueron dados de baja de la Institución, respecto a la matrícula inicial atendida por cuatrimestre, así como las diversas causas por las cuales abandonaron sus estudios. Estableciendo mecanismos para la prevención de las causas que provoquen deserción.

- Crear los lineamientos para estandarizar las causas de la deserción.
- Seguimiento y medición periódica de los resultados de la deserción, para la prevención oportuna y contención de la deserción.

## SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

### APOYOS CURRICULARES

Facilitar el proceso de aprendizaje de conceptos o apropiación de habilidades y capacidades significativas a través de actividades realizadas en áreas específicas donde se aplica el conocimiento práctico.

- Implementar y mantener una mejora continua en el Programa Institucional de Tutorías.
- Elaborar por Programa Educativo y a nivel institucional un programa de actividades extracurriculares relacionadas con el perfil de egreso de los estudiantes.
- Incremento de campañas y eventos de promoción de los perfiles de egreso de los Programas Educativos a través de ferias, semanas de ciencia, semana de aniversario, entre las principales.
- Mantener e incrementar convenios de colaboración mutua con el sector productivo para realizar visitas industriales y estadías.

#### SECRETARÍA ACADÉMICA

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PIT				
AÑO	2022	2023	2024	2025
META	85%	90%	95%	100%
VALOR ALCANZADO	100%	100%	100%	
NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA		
Implementación y mejora continua del PIT (Programa Institucional de Tutorías)		$\frac{(\text{Implementación y mejora continua del PIT en PE realizados} / \text{Implementación y mejora continua del PIT en el total de PE que integran la oferta educativa}) * 100}$		

### Difusión y Extensión: Promoción Deportiva / Promoción Artística y Cultural

Promover el desarrollo complementario de la comunidad estudiantil con actividades formativas adicionales a lo académico y que les den sentido de pertenencia. Facilitar actividades extracurriculares que enriquezcan la experiencia universitaria y contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

- Convocar a representantes de grupos de los cuatro programas educativos para desarrollo del plan.
- Adaptar espacios comunes para la convivencia estudiantil.
- Definir actividades deportivas y culturales a ofrecer.
- Crear clubes estudiantiles.
- Promover la integración del Consejo Estudiantil de manera anual.

- Promoción y difusión en redes sociales.
- Definir actividades de participación ciudadana.
- Fomentar la participación en clubes, equipos deportivos y actividades culturales.
- Establecer un calendario regular de eventos deportivos, culturales y recreativos en el campus.
- Crear programas de voluntariado y proyectos comunitarios donde los estudiantes puedan participar y desarrollar habilidades sociales y cívicas.
- Reconocer y certificar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares como parte de su formación integral.
- Ofrecer talleres y cursos sobre habilidades blandas, como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y resolución de conflictos.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Número de Espacios comunes adaptados para la convivencia	Anual	1	2	3	3	3	5
Porcentaje de estudiantes en actividades deportivas	Anual	20%	22%	25%	28%	30%	35%
Porcentaje de estudiantes en actividades culturales y/o artísticas	Anual	10%	10%	12%	13%	14%	15%

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje del grado de satisfacción del estudiante con los servicios de apoyo	75%	75%	77%	78%	79%	80%
Porcentaje de estudiantes que asisten a tutoría	85%	90%	95%	95%	100%	100%
Visitas realizadas	30	35	35	40	42	45
Cantidad de Conferencias/Seminarios realizados	25	25	30	35	35	40
Porcentaje de estudiantes con becas externas	30%	35%	35%	40%	45%	50%

## BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS

Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos financieros que les permitan continuar sus estudios sin interrupciones por razones económicas.

- Incrementar el número y monto de las becas y descuentos en pago de colegiaturas disponibles para estudiantes de bajos recursos y de alto rendimiento.
- Establecer alianzas con empresas e instituciones para crear nuevas becas y fondos

de apoyo.

- Crear una plataforma en línea para la gestión y solicitud de becas y ayudas financieras.
- Realizar campañas de información y orientación sobre las oportunidades de becas y ayudas financieras disponibles.
- Implementar un sistema de seguimiento para los estudiantes becados, asegurando que reciban el apoyo necesario para mantener su rendimiento académico.

INDICADOR	2027					
	2025	2026	2028	2029	2030	
Porcentaje de aulas equipadas con equipo multimedia	90%	92%	92%	95%	95%	98%
Área de cobertura inalámbrica (Internet)	80%	83%	83%	85%	87%	93%
Porcentaje de uso de laboratorios	40%	50%	50%	55%	60%	70%
Bibliotecas electrónicas disponibles	0	0	1	1	1	2
Porcentaje de estudiantes con descuentos en colegiaturas ofrecidos	10%	12%	12%	12%	15%	15%

## EQUIPOS Y LABORATORIOS

Garantizar la calidad educativa y asegurar la pertinencia de los programas educativos que respondan a las necesidades de los sectores sociales y/o económicos de la región de acuerdo a las competencias de las y los egresados definidas en los contenidos curriculares.

- Hacer diagnóstico de cada laboratorio y taller y su equipamiento, instrumentos y herramientas.
- Hacer una evaluación de cada equipo especializado su funcionamiento y capacitación.
- Determinar equipo que podría considerarse obsoleto y que pudiera sustituirse.
- Definir equipo y software que pudiera adquirirse en un futuro.
- Crear programa itinerante de conocimiento de laboratorios y talleres de forma interna y externa.

## ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Mejorar los servicios tecnológicos de la Universidad mediante la colaboración activa de alumnos y personal docente, con el fin de resolver problemas del sector productivo y generar ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la institución.

Propiciar la colaboración de los alumnos y personal docente, en la elaboración, actualización y capacitación para la impartición de cursos, adquisición de softwares y equipamiento; recursos para fortalecer la aplicación de conocimiento y tecnología, con la

finalidad de aumentar la captación de ingresos propios que contribuyan al autofinanciamiento de la institución.

- Fortalecer y actualizar el equipamiento de los laboratorios para oferta de servicios tecnológicos.
- Establecer el mecanismo y condiciones en las que los docentes participarán en los servicios tecnológicos.
- Realizar catálogo de oferta de servicios tecnológicos.
- Crear programas de investigación interdisciplinarios.
- Desarrollar proyectos específicos en colaboración con la industria local y regional.
- Identificar necesidades tecnológicas del sector productivo local.
- Firmar convenios de colaboración con empresas para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Ofrecer servicios de consultoría tecnológica a empresas y organizaciones.
- Ofrecer talleres y mentorías en emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Desarrollar productos y servicios tecnológicos que puedan ser ofrecidos al mercado.
- Promover la participación de estudiantes en el diseño y desarrollo de estos productos.
- Realizar estudios de mercado y estrategias de comercialización efectivas.

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Cantidad de proyectos de colaboración	0	1	1	1	1	2
Cantidad de estudiantes participando en proyectos de colaboración	0	3	3	4	4	5
Cantidad de docentes participando en proyectos de colaboración	0	2	2	2	2	4

## 11.2 VINCULACIÓN

Fortalecer la vinculación de la universidad con su entorno mediante el mejoramiento académico, el seguimiento efectivo de egresados y empleadores, la formación de convenios estratégicos y la oferta de servicios profesionales y educación continua, para asegurar la pertinencia y mejora continua de los planes de estudio y contribuir al desarrollo profesional y social.

Crear canales de comunicación continua para obtener un banco de datos de la trayectoria de los egresados y de la aceptación de sus empleadores, que coadyuven a la toma de decisiones para mantener la pertinencia y calidad de los Planes y Programas de Estudio.

## SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEADORES

Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación de egresados y empleadores para obtener información valiosa que permita la actualización y mejora de los planes de estudio.

- Crear una base de datos centralizada y actualizada de egresados y empleadores.
- Implementar encuestas periódicas a egresados y empleadores para evaluar la pertinencia de los planes de estudio y detectar áreas de mejora.
- Organizar foros y mesas de trabajo con egresados y empleadores para discutir tendencias del mercado laboral y necesidades de formación.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje de egresados colocados a través de la bolsa de trabajo	Anual	2%	3%	4%	4%	5%	5%
Porcentaje de egresados laborando	Anual	55%	60%	65%	65%	70%	70%

## CONVENIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Desarrollar y consolidar convenios de colaboración con instituciones educativas y organismos públicos y privados para fortalecer la oferta académica y profesional de la universidad.

- Identificar y priorizar instituciones y organismos clave para establecer convenios
- Diseñar y formalizar acuerdos de colaboración que incluyan intercambios académicos, proyectos de investigación conjunta y programas de prácticas profesionales.
- Monitorear y evaluar el impacto de los convenios establecidos para asegurar su efectividad y renovación.
- Apoyar el incremento de convenios nacionales y/o internacionales para un mejor prestigio y calidad de nuestro proceso educativo.

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Consejos de Vinculación y Pertinencia creados	1	1	1	1	1	1
Eventos para el desarrollo de ideas de negocios e innovación	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de egresados encuestados	90%	93%	93%	95%	97%	100%
Porcentaje de empleadores satisfechos	95%	96%	96%	96%	97%	97%
Cantidad de convenios nacionales	70	72	75	80	85	90

establecidos						
<b>Cantidad de convenios internacionales establecidos</b>	0	1	1	2	2	3
<b>Cantidad de estudiantes/docentes de intercambio (universidad externa)</b>	1	1	1	1	1	1

## DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Fortalecer la difusión y la extensión universitaria mediante una comunicación efectiva, acciones editoriales de calidad y la promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, con el fin de aumentar la visibilidad de la universidad, fomentar la participación de la comunidad y enriquecer la vida universitaria.

Optimizar los canales de comunicación interna y externa para asegurar una difusión efectiva de las actividades y logros de la universidad.

- Desarrollar un plan de comunicación integral que incluya medios digitales, impresos y eventos presenciales.
- Crear y mantener una plataforma web actualizada con información relevante sobre eventos, noticias y logros de la universidad.
- Utilizar redes sociales y boletines electrónicos para mantener informada a la comunidad universitaria y al público en general.
- 

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Cantidad de visitas guiadas con IEMS</b>	10	10	10	10	10	10
<b>Cantidad de actividades deportivas realizadas</b>	3	5	7		8	9
<b>Cantidad de estudiantes que participan en actividades deportivas</b>	15	15	20	20	25	30
<b>Cantidad de actividades artísticas/culturales realizadas</b>	5	5	6	8	9	12

## PROMOCIÓN DEPORTIVA

Planificar eventos deportivos en los que participen todos los involucrados en la institución de forma interna y la participación de nuestros equipos representativos de forma externa. Detectar las necesidades y áreas de oportunidad para un mejor desarrollo de actividades deportivas. Convocar y detectar a los aspirantes a equipos representativos, lugares destinados a entrenamiento. Participar en torneos de alto nivel competitivo y de renombre y desarrollar un plan de trabajo con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- Realizar y llevar a cabo un programa de actividades físicas y deportivas.
- Gestionar infraestructura deportiva.
- Gestionar material necesario para poder dar un servicio de calidad.
- Gestionar recurso económico para la participación de eventos deportivos, uniformes,

inscripciones, arbitrajes, entre los principales.

- Gestionar la mejora y adaptación de las instalaciones para que los estudiantes del Programa Universidad Incluyente participen en disciplinas deportivas.

## PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes a través de actividades y clases extracurriculares, que coadyuvan al crecimiento del desarrollo humano, de tal forma que puedan generar crítica propia en la sociedad, además de fomentar el interés por la cultura y el arte, desarrollando en los futuros profesionistas un mayor nivel de compromiso y responsabilidad social.

- Dar continuidad a la impartición de actividades extracurriculares de canto, danza folclórica, banda de guerra y escolta, guitarra, música latinoamericana y teatro; las cuales les permiten recibir una formación integral.
- Fomentar y apoyar la participación de los grupos representativos en presentaciones y/o concursos internos, locales y foráneos, entre los que destacan los Encuentros Regionales y Nacionales de Universidades Tecnológicas.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades culturales dentro y fuera de la institución.

## 11.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En esta área es importante identificar políticas de rendición de cuentas, bien estructurada y aplicada, debe ser entendida como el propósito de fortalecer la legalidad de las responsabilidades de administrar bienes públicos y sancionar (de forma positiva o negativa) a los actores que las asumen, al momento de cumplir o no con los objetivos institucionales, de modo que se atienden las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

### ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y SISTEMAS

Incrementar la productividad institucional a través de la mejora continua y certificación de los procesos educativos facilitando la toma de decisiones.

Utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales.

Se debe lograr la eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de la gestión administrativa, de modo que se atiendan las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

- Diseñar, documentar, actualizar y revisar los procesos.
- Implementar los procesos necesarios para la funcionalidad de la institución.
- Garantizar la operación de los procesos documentados a través de auditorías internas de los mismos.

- Recibir auditorias de terceras partes.
- Obtener las certificaciones y acreditaciones pertinentes a la institución.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Número de personas capacitadas en seguridad e higiene	Anual	20	20	20	20	20	20
Actividades de seguridad e higiene implementadas	Anual	1	3	3	3	3	3
Revisiones a los resultados de clima organizacional	Anual	1	1	1	1	1	1

## LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Revisar la normatividad vigente institucional, y en caso de ser necesario, realizar las actualizaciones y/o modificaciones para estar acordes a los actuales requerimientos y necesidades de la Institución.

- Realizar revisiones periódicas a la normatividad existente de la Institución con el objeto de verificar que las disposiciones previstas estén adecuadas a los procedimientos actuales y a la normatividad aplicable y en su caso realizar las actualizaciones y/o modificaciones que resulten necesarias.
- Diseñar instrumentos legales (Estatutos, Reglamentos, Lineamientos, Manuales, Constitución de Comités etc.) que permitan tener un orden jurídico al interior de la Universidad que sirva como eje rector del actuar de la Institución.

INDICADOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Revisiones de inventario realizadas	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de cumplimiento en entrega de informes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de recursos obtenidos por ingresos propios	16%	16%	16%	16%	16%	16%
Cantidad de certificaciones de calidad	2	2	2	2	2	2
Número de auditorias al sistema de gestión de la calidad	2	2	2	2	2	2
Porcentaje de cumplimiento de indicadores	80%	80%	83%	85%	87%	90%

## RECURSOS HUMANOS

Mejorar la gestión de recursos humanos mediante la implementación de políticas de desarrollo profesional, bienestar y evaluación del desempeño.

- Desarrollar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal administrativo y docente.
- Implementar sistemas de evaluación del desempeño que incluyan retroalimentación y planes de mejora.
- Fomentar el bienestar laboral a través de programas de salud, seguridad y equilibrio entre trabajo y vida personal.

## GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Garantizar el adecuado mantenimiento y actualización de la infraestructura física e informática de la universidad.

- Realizar auditorías periódicas de la infraestructura física para identificar necesidades de mantenimiento y mejoras.
- Implementar un plan de actualización tecnológica que asegure el acceso a herramientas y recursos informáticos modernos.
- Desarrollar sistemas de gestión de infraestructura que permitan un control eficiente del uso y mantenimiento de instalaciones.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029
Procesos de inclusión documentados y operando	Anual	1	2	1	1	1
Proyectos de infraestructura, equipamiento y/o conectividad realizados	Anual	2	1	1	1	1
Porcentaje de cumplimiento al programa de Mantenimientos	Cuatrimestral	100%	100%	100%	100%	100%

## GESTIÓN FINANCIERA Y EL MANEJO DEL PRESUPUESTO

Optimizar la planificación y el manejo del presupuesto para asegurar la sostenibilidad financiera y el uso eficiente de los recursos.

- Implementar sistemas de gestión financiera que faciliten el seguimiento y control del presupuesto.
- Fomentar la diversificación de fuentes de ingresos mediante la creación de proyectos productivos y la captación de financiamiento externo.
- Realizar auditorías financieras periódicas para asegurar la transparencia y la correcta utilización de los recursos.

## 11.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Desarrollar un sistema integral de calidad, planeación y evaluación que promueva la mejora continua en todos los procesos administrativos y académicos.

- Establecer indicadores de desempeño y calidad para todas las áreas de la universidad.
- Implementar un sistema de gestión de la calidad basado en normas internacionales (como ISO).
- Realizar evaluaciones periódicas de los programas académicos y administrativos para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Como parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT) es el instrumento de evaluación institucional, con 5 ejes: Eficacia, Eficiencia, Pertinencia, Vinculación y Equidad, dentro de los cuales tenemos 38 indicadores a los que se les da seguimiento de manera cuatrimestral y anual. Estos mismos ejes forman parte de nuestros Objetivos Institucionales declarados en Calidad.

El cumplimiento en tiempo y forma (acuses) se pueden revisar en la siguiente liga, así como la Guía MECASUT, Prontuarios e Históricos.

De aquí emana la Evaluación Institucional (EVIN), mismo que se realiza de manera anual.

La Evaluación Institucional (EVIN), se elabora con los resultados obtenidos del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas del año en curso comparándolo contra los del año anterior; detectando las fortalezas y debilidades en las que se pondrá mayor esfuerzo por alcanzar las metas que nos ayuden a lograr los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y observando en todo momento la búsqueda de la mejora continua en beneficio directo de nuestros alumnos y alumnas, quienes son el mayor motivo para ejercer diariamente la labor educativa que nos corresponde.

- Llevar a cabo reuniones del Sistema operativo de calidad (SOC), consejo de calidad o revisiones de rectoría.

INDICADOR	PERIODICIDAD	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Revisiones de indicadores realizadas	Anual	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de cumplimiento en los indicadores	Cuatrimestral	80%	80%	85%	85%	85%	90%

## SUSTENTABILIDAD

Integrar la perspectiva de la sustentabilidad en las actividades sustanciales de la Universidad, empezando por las actividades propias de los programas educativos, con estudiantes y docentes, respaldándose con lo que realizan las áreas administrativas, que no son ajena a contribuir con el desarrollo sustentable en la institución.

- Operar un programa que facilite la movilidad de docentes y estudiantes hacia la universidad, buscando reducir la dependencia del vehículo y, a su vez, de los combustibles fósiles, disminuyendo de esta manera las emisiones de CO2 en el ambiente.
- Fortalecer el plan integral para el manejo de los residuos de todo tipo con los que cuenta la Universidad, a fin de disminuir el desecho y aprovechar de la mejor manera los recursos empleados.
- Disminuir la dependencia de la energía eléctrica que no sea generada por fuentes renovables y no contaminantes.
- Recuperar espacios dentro de la Universidad que sean los indicados para reforestar y mantener flora propia del tipo de suelo con el que se cuenta.
- Diseñar e implementar distintas campañas de concientización en materia de sustentabilidad tanto al interior como al exterior de la comunidad universitaria, con el apoyo de docentes, estudiantes y agrupaciones estudiantiles.
- Promover la investigación, de docentes y estudiantes, relacionada con productos que apoyen en diagnósticos o alternativas de solución a problemáticas detectadas en el desarrollo sustentable de la comunidad chihuahuense.

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Siendo el PIDE un instrumento de planeación de mediano plazo, la Universidad establece mecanismos que permiten dar seguimiento al desarrollo de los programas, procesos y/o proyectos planteados, mediante los programas operativos anuales; así como la evaluación de los resultados, a través del ejercicio de autoevaluación.

Derivado de lo anterior, cada una de las áreas estableció las estrategias y líneas de acción, a los que se les dará seguimiento los siguientes cinco años lectivos a través de los mecanismos que a continuación se enlistan:

### SEGUIMIENTO

Mecanismo	Periodicidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Estadística Básica	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3
Estadística 911	Anual	1	1	1	1	1	1
Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	Mensual	12	12	12	12	12	12
Programa Operativo Anual Estatal (POA Estatal)	Mensual	12	12	12	12	12	12
Programa Operativo Anual Federal (POA Federal)	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3
Sistema Operativo de Calidad (SOC)	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3
Control interno y desempeño institucional COCODI (PTAR, PTCI, MAR)	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3
Plan de mejora CACEI	Anual	1	1	1	3	3	2
Plan de mejora CACECA	Anual	1	1	1	1	1	1

### EVALUACIÓN

Estos mecanismos permiten realizar la evaluación de los indicadores en términos de eficacia, eficiencia, pertinencia, vinculación y equidad, con la retroalimentación de los resultados en las acciones realizadas.

Estos mecanismos de seguimiento son esenciales para asegurar que el PIDE se implemente de manera efectiva, se ajusten las estrategias según sea necesario y se logren los objetivos planteados, contribuyendo así al desarrollo integral de la universidad.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Estadística Básica	Cuatrimestral
Estadística 911	Anual
Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT)	Cuatrimestral
Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	Mensual
Programa Operativo Estatal (POA Estatal)	Anual
Programa Operativo Federal (POA Federal)	Anual
Control interno y desempeño institucional COCODI	Cuatrimestral
Plan de mejora de los organismos acreditadores	Anual

MECANISMO DE EVALUACIÓN	PERIODICIDAD
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Mensual
Evaluación Institucional (EVIN)	Anual
Prontuario MECASUP	Anual
Control interno de desempeño institucional COCODI	Anual
Plan de evaluación de los organismos acreditadores	Anual

## 13. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2025-2030, es el resultado del trabajo realizado por personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con el cual se logró identificar las áreas de oportunidad a atender dentro de la Institución.

Derivado del análisis del entorno interno y externo realizado a través del ejercicio FODA, se establecieron estrategias y líneas de acción que permitirán dar cumplimiento tanto a la misión como a la visión de nuestra institución, con un seguimiento de indicadores que nos llevarán a la evaluación del desempeño y mejora continua del trabajo que las áreas académicas y administrativas realizan para la certificación de los procesos educativos. En la Institución se trabaja de forma constante para brindar a la comunidad estudiantil una educación de calidad que les permita ser capaces de desarrollarse de manera íntegra y con éxito en un ámbito globalizado para contribuir con el desarrollo sustentable, es así que las áreas académicas y administrativas trabajan día a día para fortalecer los nichos de oportunidad que se presentan atendiendo al modelo basado en competencias, consolidando los programas educativos a través de las acreditaciones, realizando análisis situacional de trabajo, implementando y promoviendo los valores, entre otros.

El desarrollo e implementación del PIDE no está exento de retos. Uno de los principales desafíos es asegurar la alineación y el compromiso de toda la comunidad universitaria con los objetivos planteados. Es crucial que todos los miembros de la universidad comprendan y apoyen las estrategias definidas, ya que su colaboración es fundamental para el éxito del programa. Además, la gestión de recursos financieros y humanos para la ejecución de las iniciativas puede representar un desafío significativo, especialmente en un entorno económico variable. La adaptación a los cambios y la flexibilidad en la planificación también son aspectos que deben ser gestionados con cuidado para mantener el rumbo hacia los objetivos a largo plazo.

Los retos a resaltar que se estarán trabajando en beneficio de la comunidad universitaria y son: incrementar la oferta educativa a través de nuevos programas, fortalecer los servicios educativos mediante la certificación de los procesos de calidad basados en la Norma ISO 21001:2018, reforzar los conocimientos del personal docente a través del programa de capacitaciones, consolidar la pertinencia de los laboratorios y talleres con respecto a los requerimientos de los programas educativos, mantener un manejo de finanzas sanas a través de los cierres financieros oportunos, incrementar la colaboración del sector público, privado y social a través del programa de vinculación permitiendo el ingreso de nuestros estudiantes en el ámbito laboral.

La planeación estratégica y el uso eficiente de los recursos asignados para la operación de la Universidad son clave para un oportuno seguimiento a las acciones plasmadas en el presente documento y a la rendición de cuentas.

## 14. GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>AST</b>	Análisis Situacional de Trabajo
<b>CACECA</b>	Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines
<b>CACEI</b>	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
<b>COCODI</b>	Comité de Control y Desempeño Institucional
<b>COPAES</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
<b>DNC</b>	Detección de necesidades de capacitación
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>EVIN</b>	Evaluación institucional
<b>IEMS</b>	Instituciones de Educación Media Superior
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>MAR</b>	Matriz de Administración de Riesgos
<b>MECASUT</b>	Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>ODS</b>	Objetivos de desarrollo sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PA</b>	Profesor de asignatura
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PIDE</b>	Programa Institucional de Desarrollo
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>PSE</b>	Programa Sectorial Estatal
<b>PTAR</b>	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
<b>PTC</b>	Profesor de tiempo completo
<b>PTCI</b>	Programa de trabajo de control interno
<b>SEECH</b>	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
<b>UTP</b>	Universidad Tecnológica de Parral

## 15. FUENTES DE CONSULTA

Gobierno del Estado de Chihuahua. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027. Disponible en: <https://planestatal.chihuahua.gob.mx/PRESENTACIÓN.html>

Gobierno de México. (s.f.) Chihuahua - Entidad Federativa. Disponible en: [https://datamexico.org/es/profile/geo\\_chihuahua-ch?timeNetTradeSelector=Month](https://datamexico.org/es/profile/geo_chihuahua-ch?timeNetTradeSelector=Month)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Área geográfica Chihuahua. Disponible en: <https://inegi.org.mx/>

Presidencia de la República. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2029. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#=0)

Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua. (s.f.). Programa Sectorial de Educación 2022 - 2027. Disponible en: <https://planestatal.chihuahua.gob.mx/files/06.%20SED%20Entrega%20Final.pdf>

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar. (s.f.). Estadística básica 911. <http://seech.gob.mx/estadistica/2019-index.html>